



Caja Costarricense de Seguro Social

Hospital de La Anexión

Dirección General

Tel: 2685-4805 / 2685 8401 / 2685 8402 fax: 2685 8499

Directora: [anangulo@ccss.sa.cr](mailto:anangulo@ccss.sa.cr) Secret: [mnunezb@ccss.sa.cr](mailto:mnunezb@ccss.sa.cr)

## ACTA DE ADJUDICACION

CONCURSO 2015LN-000002-2503

### COMPRA DE OXÍGENO LÍQUIDO Y GASES MEDICINALES SEGÚN DEMANDA ARTÍCULO 154 INCISO B RLCA

El Hospital de La Anexión de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las siete horas con veinte minutos del día 04 de abril del año 2016, por medio del Dr. Anner Angulo Leiva, portador de la cédula 5-0237-0572 en calidad de Director General, y con base en la competencia reconocida, por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva (Artículo 7 de la sesión 8339, del 16 de abril del 2009) y con vista del expediente de la Licitación N° 2015LN-000002-2503, para adquirir: **COMPRA DE OXÍGENO LÍQUIDO Y GASES MEDICINALES SEGÚN DEMANDA ARTÍCULO 154 INCISO B RLCA**, códigos, 1-70-10-0207 / 1-70-10-0208 / 1-70-10-0510 / 1-70-10-0203 / 1-70-10-0201 / 1-70-10-0512 / 1-70-10-0552 / 1-70-10-0189, (único ítem compuesto de 8 líneas) **RESUELVE:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, (arts. 42 bis de la LCA y 95 del RLCA en el caso de licitaciones públicas; arts. 45 LCA y 100 RLCA en caso de licitaciones abreviadas y 136 de RLCA en caso de compras directas). Asimismo con la **Recomendación Técnica del Juan José Flores Barquero, Jefe Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, visible a folios, 0519 al 0526, se procede adjudicar a la empresa que a continuación se detalla, bajo la modalidad de entrega según demanda de acuerdo a observación en oficio DJ-37062012 de fecha 08-06-2012, suscrito por la Dirección Jurídica, se debe adjudicar 1 unidad e indicar únicamente el precio unitario, a continuación se detalla:**

ADJUDICATARIO ÚNICO	
ÍTEM N°:	Único (Compuesto por 8 líneas)
Oferente:	PRAXAIR COSTA RICA, S.A.
Cédula Jurídica / Física:	3-101-063829
N° de Proveedor	12246
Representado Por:	Christian Sauter Miller
Oferta N°:	Única

Ítems	Código	Cantidad Estimada	UM	Descripción	Partida	Precio unitario
Único	1-70-10-0207	1	Carga	Carga Aire comprimido medicinal en cilindros metálicos 220 P.C.	2205	€12.600,00
	1-70-10-0208	1	Carga	Carga Nitrógeno medicinal en cilindros metálicos de 220 P.C. con válvula de rosca.		€14.700,00
	1-70-10-0510	1	Carga	Carga Óxido nitroso gaseoso en cilindros metálicos de 25 kilogramos.		€120.000,00

**Caja Costarricense de Seguro Social**

Hospital de La Anexión

**Dirección General**

Tel: 2685-4805 / 2685 8401 / 2685 8402 fax: 2685 8499

Directora: [anangulo@ccss.sa.cr](mailto:anangulo@ccss.sa.cr) Secret: [mnunezb@ccss.sa.cr](mailto:mnunezb@ccss.sa.cr)

Ítems	Código	Cantidad Estimada	UM	Descripción	Partida	Precio unitario
	1-70-10-0203	1	Carga	Carga Oxígeno medicinal gaseoso en cilindros metálicos de 220 P.C.		₡17.200,00
	1-70-10-0201	1	Carga	Carga Oxígeno medicinal gaseoso en cilindros metálicos de 30 P.C tipo pin index.		₡11.450,00
	1-70-10-0512	1	Kilos	Carga Oxígeno líquido con grado de pureza de 99.5%. Incoloro, inodoro (Kg)		₡955,00
	1-70-10-0552	1	Litros	Carga Nitrógeno líquido en contenedor especial. (Dewar de 20 litros ) (Termo)		₡2.600,00
	1-70-10-0189	1	Kilos	Dióxido de carbono gaseoso en cilindros metálicos de 6 kilogramos. Precio por carga de 6 kg.		₡1.000,00

**Autorización previa:** Esta Licitación Pública Nacional se realiza mediante autorización de la decisión inicial suscrita por el Lic. Enner Román Vega, Jefe del Área de Gestión de Bienes y Servicios de fecha **09-12-2015, HA-AGBS-061-12-015** visible a folio N° **0002 al 0003 (inclusive dorso)** del expediente.

**Forma de pago:** El pago se realizará en treinta días naturales, a partir de la presentación de la factura, previa verificación del cumplimiento a satisfacción de conformidad con lo indicado en el contrato (Ver artículo N°34 del RLCA). Asimismo en concordancia a lo estipulado en el punto **10 del cartel administrativo**, visible a folio **0068 dorso, 0069 y 0071 del expediente**.

**Modalidad y Tiempo de Entrega:** SEGÚN DEMANDA, de acuerdo al punto 2.2 "Modalidad de contratación: según demanda" y punto 2.4 "Capacidad, Plazo y Forma de Entrega" de las Especificaciones Técnicas del cartel de marras. Visible a folio 0072 dorso y 0073 del expediente de compra.

**Plazo del contrato:** Tendrá una vigencia de **1 (un) año** y podrá ser prorrogada hasta por **tres periodos adicionales iguales**, según lo indicado en el artículo 163 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y lo establecido en el inciso 1.9 del Punto n° 1 de consideraciones previas de las condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social. Visible a folio **0073 Dorso**

**Lugar de Entrega:** Los gases serán entregados en el Hospital de La Anexión, ubicado en el cantón de Nicoya, provincia Guanacaste, Frente a Palí (ver punto N°2.5 del cartel de especificaciones técnicas visible a folio 0073).

**Certificación Presupuestaria:** Cuenta con contenido presupuestario según certificación presupuestaria visible en los folios 0013, de fecha 10 de diciembre 2015 y folio 0573, de fecha 04 de marzo 2016.



**Caja Costarricense de Seguro Social**

Hospital de La Anexión

**Dirección General**

Tel: 2685-4805 / 2685 8401 / 2685 8402 fax: 2685 8499

Directora: [anangulo@ccss.sa.cr](mailto:anangulo@ccss.sa.cr) Secret: [mnunezb@ccss.sa.cr](mailto:mnunezb@ccss.sa.cr)

**Responsables del Proceso de Recepción y Fiscalización del Contrato.**

Recepción Provisional	Recepción Técnica definitiva conforme y fiscalizador del contrato
Ing. Juan Carlos Aguilar Jiménez, Jefe de Mantenimiento I o quien lo sustituya	Ing. Juan José Flores Barquero, Jefe Gestión Ingeniería y Mantenimiento o quien lo sustituya

Ver folio 0010 dorso de La Justificación de compra.

**Sanción de proveedores:** El proveedor adjudicado no está inhabilitado según consta en folios 0597 al 0604 del Expediente.

**Certificación cuota obrero patronales:** El proveedor recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al momento de emitir el acta de adjudicación:

- ✓ **C.C.S.S** visible en folio 0605 del respectivo expediente.
- ✓ **FODESAF** visible en folio 0606 del respectivo expediente.
- ✓ **LEY N°9024** impuestos a las personas jurídicas visible a folio 0609 del expediente

**OBSERVACIONES:**

1-El día 22 de enero de 2016 se realizó el acta de apertura al ser las 11:00 am horas, se recibió una única oferta la cual corresponde a:

1.1- **Oferta N° Única: PRAXAIR COSTA RICA, S.A**, visible en los folios del N° 0108 al N° 0410, se considera elegible para el único ítem que cotiza, cumple con todo lo solicitado en el cartel de especificaciones técnicas.

2- Se solicita subsanables al contratista mediante oficio AGBS-P-CA-000032-01-2016 (visible a folio 0422 al 0423, la cual el contratista atiende subsanación de manera positiva véase folios n° 0424 al 0452, y originales de los mismos en folios 0457 al 0518).

3- El criterio técnico de la oferta presentada por PRAXAIR COSTA RICA, S.A. a esta licitación, así como su recomendación final y estudio de razonabilidad de precios estuvo a cargo del Ing. Juan José Flores Barquero, Jefatura de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, ver folios 0519 al 0526 del expediente.

5-Este expediente fue revisado por la Asesora Legal Licda. Dinnia Patricia Morera Soto, visible a folio 0542 del expediente.

6-Para esta acta de adjudicación rige el cartel la oferta que se adjudica, Ley de Contratación Administrativa y demás Leyes Conexas.



**Caja Costarricense de Seguro Social**

Hospital de La Anexión

**Dirección General**

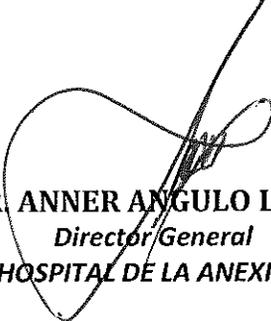
Tel: 2685-4805 / 2685 8401 / 2685 8402 fax: 2685 8499

Directora: [anangulo@ccss.sa.cr](mailto:anangulo@ccss.sa.cr) Secret: [mnunezb@ccss.sa.cr](mailto:mnunezb@ccss.sa.cr)

7-El expediente se encuentra a disposición para cualquier consulta en el Área de Gestión de Bienes y Servicios, ubicado 75 metros al Oeste de la Iglesia Parroquial, Local N°3 Nicoya Guanacaste.

La Dirección General una vez revisado el expediente de compra de la presente contratación en todas sus partes procede a firmar esta acta.

Contra la presente resolución **procede** el recurso de revocatoria, en los términos dispuestos por el artículo 185 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. **COMUNÍQUESE.**

  
**DR. ANNER ANGULO LEIVA**  
Director General  
**HOSPITAL DE LA ANEXIÓN**

